

91/5 Uelo

Santiago, 20 de Junio de 1991.

Señor Roberto Muñoz Barra Presidente Partido Social Democracia Chilena Presente

De mi consideración:

La publicación de la Ley  $N^{\circ}$  19.051, que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Valparaíso, a la memoria del ex-Senador de la República don Luis Bossay Leiva, ha sido motivo de enorme satisfacción y alegría tanto para el Gobierno que presido como para mi persona.

Durante muchos años tuve la oportunidad de compartir con don Luis Bossay variadas circunstancias, propias de la vida política, que me demostraron su enorme calidad humana, intelectual y política. En ese sentido, me parece que esta iniciativa, aprobada hace un par de meses en el Congreso, viene a ser un merecido reconocimiento a una trayectoria consecuente con el ideal democrático y libertario propios de la Socialdemocracia Chilena, partido cuya creación es el resultado, en gran medida, de la visión y empuje de don Luis Bossay.

Al respecto, me complace informarle que el Reglamento en virtud del cual será posible la erección del monumento, se dictará a la brevedad. Por otro lado, y en lo que se refiere a su solicitud de participar, a través de un representante de su Partido, en la comisión encargada de determinar la forma, lugar y, en general, todos los aspectos relativos a la erección y mantenimiento del monumento, me parece atendible y se tomará en cuenta al momento de designarse sus integrantes. Por tal motivo, le solicito me haga llegar sugerencias de personas que, a juicio de su Partido, son idóneas para formar parte de la referida Comisión.

Se despide y le saluda atentamente a usted,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR Presidente de la República